

EQUIPO EDITORIAL

Propietario
TROYA COMUNICACIONES

Director edición impresa y digital
Rodrigo Meisenbichler

Sitio Web: www.elinsular.cl

Sitio en Facebook: ELINSULARCL

Instagram: ELINSULARCL

Twitter: ELINSULARCL

Avisos Clasificados

- Correo:
clasificadoselinsular@gmail.com
- Sitio web: www.elinsular.cl
- Fono: (65) 2533021

Departamento de Prensa:

- Fono Prensa:
(65) 2533021
- Correo prensa:
elinsular@gmail.com
- Director de prensa:
contacto@elinsular.cl

Arte, Diseño Gráfico y Diagramación
Javier Iglesias N. / Rodrigo Montecinos G.

Colaboradores Rincón Cultural
Rosabetty Muñoz, Carlos Trujillo, Luis Mansilla, Miguel Jiménez C.

Impresión: Rolando Ulloa
Imprenta El Insular

PAG. 2

MIÉRCOLES 22 de SEPTIEMBRE de 2021

EL INSULAR / OPINIÓN

Universidad de Los Lagos: Universidad de Avanzada

Por Óscar Garrido Álvarez
Rector Universidad de Los Lagos

La Universidad de Los Lagos con 28 años de vida universitaria, con fecha 9 de septiembre fue ratificada su acreditación institucional por la Comisión Nacional de Acreditación por un período de 5 años en los componentes de gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. La acreditación institucional para instituciones de educación superior es obligatoria y certifica el cumplimiento del proyecto de la institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, al interior de las mismas.

Este nuevo proceso nos permitió demostrar en base al trabajo de una comunidad universitaria comprometida con la calidad, que la Universidad de Los Lagos, ha avanzado decididamente en ser una universidad compleja al acreditarse por primera vez el área de investigación y pasando de 4 años a 5 años de acreditación, lo que nos deja en el grupo de universidades de avanzada y como la universidad pública más consolidada en sur-austral de Chile. Como universidad pública que desarrollamos nuestras actividades principalmente en la Región de Los Lagos donde enfocamos nuestra actividad académica e investigativa, nos sentimos satisfechos y orgullosos del logro alcanzado, resultado del trabajo en base a un proyecto universitario serio y decidido hacia una mayor calidad y complejización, donde el foco en la Región ha sido el punto de inflexión en nuestra trayectoria universitaria que busca entregar una sólida oferta de carreras profesionales y técnicas, una vinculación oportuna con la comunidad regional y el desarrollo de investigación pertinente y con sentido que aporte al desarrollo regional.

La Comisión Nacional de Acreditación ha reconocido en nuestra universidad el trabajo realizado y que proyectamos con un Plan de Desarrollo Institucional al 2030, que es concreto y ambicioso, y que busca consolidar el proyecto universitario con importantes inversiones, que nos permitirán seguir ofreciendo oportunidades a miles de jóvenes de la región para formarse profesionalmente en nuestras aulas y generando investigación al servicio de la región, dando respuestas a las problemáticas y fenómenos regionales. Nuestros desafíos son importantes y este reconocimiento nos compromete a seguir trabajando y promoviendo el compromiso del conjunto de la comunidad universitaria en el desarrollo de una cultura de calidad, que permita mejorar sistemáticamente el desempeño de la Universidad de Los Lagos en todas sus funciones de modo integral y permanente.

RECONSTITUCION INSCRIPCION

Ante Claudia Velásquez Trujillo, CBR Suplente Quinchao, TERESA DEL CARMEN RUIZ RUIZ, solicita reconstitución inscripción dominio a su nombre, inscrito a Fojas 222 N° 216 año 1999, Proced. Ley 16.665, Ubicado Calle Gabriela Mistral N° 59, ciudad Achao, Comuna de Quinchao, que corresponde al lote 05 MZ 1 del plano de Loteo.- Achao, 27 agosto 2021.

RECONSTITUCION INSCRIPCION

Ante Bruno Casale Morrison, CBR Quinchao, CAROLINA MIRANDA BARRIGA, solicita reconstitución inscripción dominio, Fojas 27 N° 44 año 1986, Proced. Ley 16.665, Inmueble Rural, Ubicado en ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO, SUP. Aprox. 910 M2 y que deslinda: NORTE, Sitio N° 4, separado por cerco en 46 mts, ESTE, Sucesión Adelina Vidal viuda de García, separado por cerco en 17 mts; SUR, sitio N° 6, separado por cerco en 52 mts; OESTE, pasaje sin nombre en 19,50 mts.- Achao, 17 agosto 2021.-

Municipalidades sin control

Por Dr. Carlos Haefner
Director de Vinculación con el Medio, Universidad Austral de Chile,
Sede Puerto Montt

Las recientes denuncias en torno a situaciones de supuesta corrupción en emblemáticas municipalidades del sector oriente de la región Metropolitana, las cuales están entre las más ricas del país, no hace más que ratificar que la falta de transparencia y la ausencia de sistemas de control interno sólidos (y probos) son una constante en la gestión municipal del país.

Como sabemos la realidad municipal chilena está marcada por una alta heterogeneidad territorial e institucional a nivel local, con desiguales condiciones territoriales, sociodemográficas, capacidades financieras y de recursos humanos, pero con la responsabilidad de entregar bienes y servicios de calidad a todos(as) sus ciudadanos y ciudadanas. Cuestión que de hecho no ocurre, pues no todas se caracterizan por ser eficientes y eficaces. Y hoy ante la evidencia de los hechos, no son pocas las que también carecen de probidad.

Más allá del tamaño de la municipalidad, de las disponibilidades de recursos, su ubicación territorial y del color político de sus alcaldes, la corrupción se ha ido instalando transversalmente en la gestión local.

Ya casi no sorprende conocer denuncias sobre faltas a la probidad en la administración municipal de manera regular e incluso se empieza a constatar con fuerza la penetración del crimen organizado en sus ámbitos de gestión y de articulación socio-territorial.

La lista de situaciones de falta a la probidad se hace interminable, las cuales son diversas, preocupantes y que impactan la confianza de la ciudadanía: el caso de las luces LED, enriquecimiento ilícito, sobresueldos, uso y abuso en las corporaciones municipales, pago de excesivas horas extras, contratación de personas ligadas al narcotráfico, nepotismo, opacidad en no pocas direcciones de obras, cohecho, uso de bienes públicos para intereses particulares, contratos "truchos" a empresas de seguridad, escuelas de fútbol fantasmas, presupuestos falsos, concursos a cargos directivos y profesionales arreglados, en fin, una interminable lista de situaciones contrarias a la ética pública y muchas de ellas constitutivas de delitos.

Más allá de la diversidad de casos que se han evidenciado en tiempos recientes, todos ellos comparten - a lo menos - dos variables transversales. Por una parte, los débiles mecanismos de control interno y, por otra, la falta de procesos rigurosos de rendición de cuentas. Aspectos sustanciales en un escenario de creciente aumento de las disponibilidades de recursos financieros en las municipalidades.

Por tanto, no es novedad que los chilenos tengan una alta percepción de que las administraciones públicas se caracterizan por desplegar prácticas corruptas. Por cierto, las municipalidades son consideradas entre las instituciones de menor confianza en lo que respecta a transparencia y probidad.

Lograr con urgencia fortalecer las unidades de control interno y potenciar la labor fiscalizadora de la Contraloría General son pasos claves para contener una creciente cultura de falta a la probidad municipal, las cuales al final del día perjudican la imagen de miles de esforzados y probos funcionarios municipales que observan perplejos como su labor se ve enlodada por personas que consideran a dicha institucionalidad como un botín que debe ser capturado a toda costa para sus mezquinos intereses personales.

RECONSTITUCION INSCRIPCION

Ante CLAUDIA VELASQUEZ TRUJILLO, CBR Suplente Quinchao, GABRIEL CURGUAN LEVILL, solicita reconstitución inscripción dominio, a nombre de MARÍA ROSARIO LEVILL LONCON y JOSE ALADINO LEVILL LONCON, Fojas 118 N° 198 año 1981, Proced. Ley 16.665, Inmueble Rural, UBICADO EN MATAO, comuna de Quinchao, sup. 3,55 has, y que deslinda, NORTE, Sara Levill Calbucpy, hoy hijuela N° 15, separado por cerco de una parcialidad y German Levill Legue, hoy hijuela N° 16, separado por cerco de una parcialidad, ESTE, Gloria Rain Guichapay, hoy hijuela N° 17 lote "b", separado por cerco de una parcialidad y Juan Eugenio Rain Chamia, hoy hijuela N° 18 lote "b", separado por cerco de mina parcialidad, SUR, Juan Ignacio Alvarez, hoy hijuela N° 21 lote "a", separado por cerco de una parcialidad, OESTE, Sesgo de barranco que lo separa del Mar de Chile. - Achao, 27 agosto 2021

HICAMAR
RESTAURANTE
EXPRESS

GAMBOA #435
FONO +569 974897280



SOLO PARA
LLEVAR

#QUEDATEENCASA

PICHANGAS
CHORILLANAS
COMPLETOS
SANDWICH
LOMITOS
HAMBURGUESAS

PERIÓDICO
ELINSULAR
ENCUENTRANOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

INSTAGRAM
ELINSULARCL

TWITTER
ELINSULARCL

FACEBOOK
ELINSULARCL

WWW.ELINSULAR.CL